

Cobertura de salud para inmigrantes

Muchos inmigrantes que han llegado a los Estados Unidos pero no son ciudadanos pueden obtener cobertura de salud por medio de **CuidadoDeSalud.gov**, solo aquí usted puede saber si califica para recibir asistencia financiera para pagar su cobertura.

Usted podría ser elegible si tiene alguno de los siguientes estatus migratorios:

- Residente permanente (LPR/Permiso de Residencia)
- Asilo político
- Refugiado
- Participante Cubano/Haitiano en libertad condicional en los Estados Unidos
- Tiene entrada condicional otorgada antes de 1980
- Cónyugue maltratado, hijo y padre
- Víctimas de tráfico, así como también su cónyugue, hijo(a), hermano(a) y padre o madre
- Personas a las que se les concedió la retención de deportación en virtud de las leyes de inmigración o en virtud de la Convención Contra la Tortura (CAT)
- Individuo con estatus no inmigrante, incluyendo las visas de trabajo (H1, h-2A, h-2B), visas de estudiantes, U-Vida, T-Visa y otras visas para los ciudadanos de Micronesia, las Islas Marshall y Palau
- Personas con estatus temporal protegido
- Salida forzada diferida
- Estado de acción diferida (excepción: la acción diferida para personas que llegaron cuando eran niños (DACA) no es estatus migratorio elegible para solicitar el seguro médico)
- Residente legal temporal
- Personas con una orden administrativa de permanencia retirada emitida por el Departamento de Seguridad Nacional

- Miembro de alguna tribu india reconocida federalmente o un indio Americano nacido en Canada
- Residente de Samoa Americana

Para inscribirse vaya a **CuidadoDeSalud.gov** o llame gratis al **800-318-2596** durante el período de inscripción abierta, del 1 de Noviembre hasta el 15 de Diciembre. Usted podría ser elegible para inscripción temprana si experimenta un cambio de vida de calificado, tal como pérdida de otra cobertura, matrimonio, nacimiento de un bebé, el haber ganado su ciudadanía o su estatus de residente permanente. Usted también podría encontrar cobertura de salud por medio de un agente de seguros o de una organización de la comunidad que podría ayudarlo a inscribirse de manera gratuita por medio de **OregonHealthCare.gov** o llamando gratis al **855-268-3767** de 8 a.m. a 5 p.m. de lunes a viernes.



SU FUTURO. TOME CONTROL.



www.OregonHealthCare.gov | 855-268-3767